



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001340-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el plazo de un mes a partir de la aprobación de esta proposición no de ley los trámites correspondientes para que en el marco de la Ley de Dependencia de Castilla y León se procuren las modificaciones necesarias para lograr la equiparación real de derechos entre cuidadores profesionales y no profesionales en el entorno familiar, siendo estos garantizados estableciendo la misma categoría entre ambos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 406, de 10 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

Con fecha 20 de mayo de 2025, los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez retiraron la proposición no de ley, PNL/001340, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el plazo de un mes a partir de la aprobación de esta proposición no de ley los trámites correspondientes para que en el marco de la Ley de Dependencia de Castilla y León se procuren las modificaciones necesarias para lograr la equiparación real de derechos entre cuidadores profesionales y no profesionales en el entorno familiar, siendo estos garantizados estableciendo la misma categoría entre ambos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 406, de 10 de abril de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández